



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

ORDEN DEL DIA

O/D No. 6//2000

Ref.: Designación Receptor en la Receptoría de Bella Unión.-

Montevideo, 22 de febrero de 2000.-

VISTO: I) las resoluciones de esta Dirección Nacional de fecha 30 de octubre de 1998 y 22 de diciembre de 1999 recaídas en O.D. No. 105/98 y 145/99 respectivamente;
II) que es conveniente continuar con la práctica de rotación de los funcionarios a nivel de las Receptorías, para el logro de una prestación eficiente del servicio al usuario;

RESULTANDO: que por esta vía se optimiza la utilización de la experiencia obtenida en las distintas áreas de la operativa aduanera;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a las facultades conferidas por el artículo 7mo. del Decreto No. 758/75 de 9 de octubre de 1975 y a lo dispuesto por el Decreto 459/97 del 4 de diciembre de 1997;

EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE :

- 1º) Designar Encargado de la Receptoría de Bella Unión, al Sr. Eddie Fripp Ruiz, No. de Cobro 8446, Esc. D Grado 09.-
- 2º) Dejar sin efecto la Orden del Día No. 105/98 y el numeral 2) de la Orden del Día No. 145/99.-
- 3º) Regístrese. Publíquese en Orden del Día; por la Dirección General del Interior efectúese la notificación respectiva y siga a la Dirección General Administrativa para las anotaciones en la ficha personal del funcionario de obrados.-
- 4º) Cumplido, con constancias, archívese por la Dirección General de Secretaría.-